

# Memorando



**PARA:** Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez. Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**DE:** Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez- Encargada de Despacho de la Coordinación de Secretariado.

**FECHA:** 20 de diciembre de 2021.

**ASUNTO:** Informe seguimiento de acuerdos.



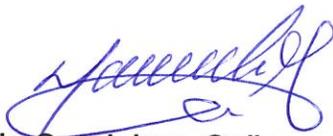
Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, en mi carácter de Encargada de Despacho de la Coordinación de Secretariado de este Organismo Electoral, por medio del presente, tengo a bien remitirle el Informe respecto de los avances en el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de conformidad con lo dispuesto en la fracción XII del artículo 46 del Reglamento Orgánico, para que el mismo sea expuesto en la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021. En ese sentido, se hace de su conocimiento que, durante el periodo comprendido del 28 de octubre al 20 de diciembre, fueron celebradas tres sesiones extraordinarias y una sesión ordinaria en las cuales fueron aprobados 53 acuerdos.

Es importante señalar que, de la totalidad de acuerdos aprobados durante el año 2022, actualmente 13 trece de estos se encuentran en proceso de cumplimiento, esto determinado por la verificación del acatamiento de las obligaciones generadas en la totalidad de sus puntos resolutive aprobados por el Órgano de Dirección, así como al objeto medular de los mismos. Aunado a lo anterior, anexo al presente documento se agregan dos tablas en las cuales se detalla, por una parte los acuerdos que fueron aprobados y concluidos en fechas recientes, así como el desglose de los acuerdos que se encuentran con algún trámite pendiente.

Ahora bien, por lo que respecta a las adecuaciones presupuestales al fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva

de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado para el ejercicio 2021 y al fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática de la ciudadanía, consistente en dotar de recursos a los programas y proyectos de educación cívica y participación ciudadana, anexo al presente memorándum se agregan los informes entregados a esta Coordinación, por el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Director Ejecutivo de Acción Electoral y la Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo, Coordinadora de Género e Inclusión, en donde detallan el desarrollo de los programas que tuvieron vinculación las citadas adecuaciones al presupuesto de Egresos del Organismo.

Sin más por el momento le mando un afectuoso saludo.



**Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez.**  
**Encargada de Despacho de la Coordinación de Secretariado**  
**Del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.**